

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "REALITY INTEGRIDAD EMPRESARIAL S.A"

En la ciudad de Quito, del Cantón Quito, a los 18 días del mes julio del 2016, en las oficinas de la compañía REALITY INTEGRIDAD EMPRESARIAL S.A., ubicada en la Av. Edmundo Carvajal De5-158 y Pasaje C, de la ciudad de Quito, siendo las 11:00 de la mañana, se reúnen los señores Accionistas CARLOS ALBERTO GONZALEZ IRIARTE y LUPE BEATRIZ GUEVARA ALBUJA por sus propios y personales derechos. Los asistentes representan el cien por cien (100%) del Capital Social de la Compañía, por lo que se decide, al tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en especial, de lo dispuesto en el Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social; instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas. Preside la Junta el Señor CARLOS ALBERTO GONZALEZ IRIARTE, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretaria, la señora LUPE BEATRIZ GUEVARA ALBUJA, como Gerente General de la misma. Por Presidencia se consulta a los presentes si desean constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de acuerdo con lo contemplado en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "REALITY INTEGRIDAD EMPRESARIAL S.A.". De conformidad con lo expuesto en las pertinentes disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los accionistas de la compañía REALITY INTEGRIDAD EMPRESARIAL S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se efectuará el día Jueves 18 de julio del 2016 a las 11:00 am, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Edmundo Carvajal De5-158 y Pasaje C, de la ciudad de Quito, del Cantón Quito. Se convoca de manera especial y expresa al Comisario de la Compañía, Mag. Tatiana Escobar. La Junta convocada deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con la revisión de los Balances Rectificatorios del Ejercicio Económico 2012 y 2013. 1) Informe del Gerente General sobre los cambios realizados a los estados financieros rectificatorios del año 2012. 2) Informe del Comisario sobre los cambios realizados a los estados financieros rectificatorios del año 2012. 3) Estados de Situación Financiera Rectificatorios del año 2012. 4) Destino de las utilidades del ejercicio financiero 2012. 5) Informe del Gerente General sobre los cambios realizados a los estados financieros rectificatorios del año 2013. 6) Informe del Comisario sobre los cambios realizados a los estados financieros rectificatorios del año 2013. 7) Estados de Situación Financiera Rectificatorios del año 2013. 8) Evaluación de los resultados de los Estados Financieros Rectificatorios del año 2013. Los informes de administración, comisario, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral Rectificatorios de los años 2012 y 2013, se encuentran a disposición de los accionistas, en la Gerencia General de la Compañía REALITY INTEGRIDAD EMPRESARIAL S.A. ubicada en la Av. Edmundo Carvajal De5-158 y Pasaje C, en la ciudad de Quito, cantón Quito. En Quito, al 01 días del mes de julio del 2016. Lcda. Lupe Guevara GERENTE GENERAL - CC 171018994-3.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse: Informe del Gerente General sobre los cambios realizados a los Estados Financieros Rectificatorios del año 2012, para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía Lcda. Lupe Guevara quien da lectura al informe presentado, donde indica los cambios

realizados, así como a las correspondientes notas explicativas de los Estados Financieros Rectificatorios del año 2012.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

El Presidente pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, que es el Informe del Comisario sobre los cambios realizados a los estados financieros rectificatorios del año 2012. Inmediatamente, por Secretario se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre los cambios ejecutados en los estados financieros rectificatorios del año 2012. Informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

El Presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto del día: Estados de Situación Financiera Rectificatorios del año 2012. Se indicó que todos los cambios que la Contadora de la compañía realizó en el Estado de Situación Financiera y de Estado de Resultado Integral Rectificatorios, fueron realizados cumpliendo lo establecido en el Manual de Políticas Contables NIIF'S aprobado por la Junta General de Accionistas de la compañía y bajo los parámetros indicados por la Superintendencia de Compañías. Documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y de Estado de Resultado Integral Rectificatorios correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día: 4) Destino de las utilidades del ejercicio financiero 2012, y manifiesta que, corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que el saldo de las utilidades obtenidas en el año 2012, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, se mantenga en la cuenta ganancias acumuladas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral Rectificatorios correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el quinto punto del orden del día, Informe del Gerente General sobre los cambios realizados a los estados financieros rectificatorios del año 2013. Toma la palabra la Gerente General de la compañía Lda. Lupe Guevara quien da lectura al informe presentado, donde indica los cambios realizados, así como a las correspondientes notas explicativas de los Estados Financieros Rectificatorios del año 2013.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el sexto punto del orden del día: Informe del Comisario sobre los cambios realizados a los estados financieros rectificatorios del año 2013. Inmediatamente por Secretario se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre los cambios ejecutados en los estados financieros rectificatorios del año 2013. Informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

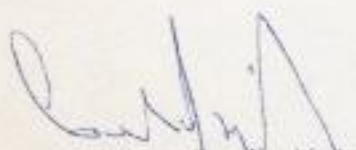
El Presidente pone a consideración de la Junta el séptimo punto del día: Estados de Situación Financiera Rectificatorios del año 2013. Se indicó que todos los cambios que la Contadora de la compañía realizó en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral Rectificatorios, fueron realizados cumpliendo lo establecido en el Manual de Políticas Contables NIIF 5 aprobado por la Junta General de Accionistas el 02 de Febrero del 2016 y bajo los parámetros indicados por la Superintendencia de Compañías. Documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y de Estado de Resultado Integral Rectificatorios correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el octavo punto del orden del día: Evaluación de los resultados de los Estados Financieros Rectificatorios del año 2013. y cede la palabra al Gerente General quién explica los motivos que generaron la pérdida registrada en el Ejercicio Económico del 2013, la misma que se debió a que los pagos realizados por los clientes no pudieron registrarse contablemente como ingresos sino como anticipos clientes, porque no se cumplía con los requisitos establecidos en la Sección 23: Ingresos Ordinarios del Manual de Políticas Contables NIIFs de la compañía. Igualmente sugiere que la pérdida registrada en este año se absorba con las ganancias acumuladas de años anteriores. Luego de algunas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta para absorber la pérdida del año 2013.

La Junta autoriza al Secretario el envío de esta información a la Superintendencia de Compañías, así como a los demás organismos de control.

Todos los puntos en mención fueron aprobados por unanimidad por la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía REALITY INTEGRIDAD EMPRESARIAL S.A. No existiendo otros asuntos en el orden del día que tratar se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la junta a las 12h15 con el mismo quórum original, el Secretario da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

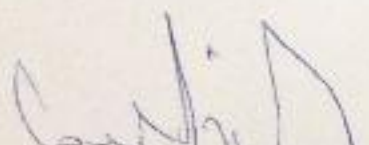
Para constancia y fe de lo resuelto firman los accionistas presentes, el Presidente y el Secretario que certifica. El Presidente da por terminada la Junta siendo las 12h35.



Carlos Alberto González Iriarte
ACCIONISTA



Lupe Guevara Albuja
ACCIONISTA



Carlos Alberto González Iriarte
PRESIDENTE



Lupe Guevara Albuja
GERENTE GENERAL - SECRETARIO